629

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 07 SEP 2021

REF: 2018-00598

Se reanuda el presente proceso.

Se señala la hora de las 2:30 P.M del día 19 del mes de OCTUBRE del año 2021, con el fin de continuar con la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la audiencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de las plataformas oficiales Lifesize o Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co los siguientes datos:

1) Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2) Número telefónico de contacto.
3) Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen las aplicaciones arriba mencionadas con suficiente anticipación a la aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de ellas.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 078

fijado hoy 08 SEP 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og